



Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués

Texto Nº.: 674/2026

Expte Nº 492/2026 Constitución bolsa de trabajo taquilleros piscinas

Fecha: 19/05/2026

Clave: AM

Asunto: Acta\_2 Comité Selección elaboración cuestionario tipo test y otros.

En Las Navas del Marqués, siendo las 12:13 horas del día 19 mayo de 2026, se reúne en la sala de juntas de la casa consistorial el Comité de Selección designado para el proceso selectivo convocado para la constitución de una bolsa de trabajo de taquilleros para las piscinas y otras dependencias municipales, conforme a las bases aprobadas por la Alcaldía y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Asisten a la sesión los siguientes miembros del Comité:

Presidente: D. Alberto Encinar Martín.

Vocal: D.<sup>a</sup> Alba Bernaldo de Quirós Rodríguez.

Vocal: D.<sup>a</sup> Marina Chicano Jiménez.

Vocal: D.<sup>a</sup> Teresa Segovia Martín.

Secretario: D. Alfonso Martín Izquierdo.

Asimismo, asiste, en calidad de colaborador técnico y de apoyo material, D. Israel García Saez, empleado público de este Ayuntamiento, de conformidad con lo acordado por el Comité de Selección en sesión celebrada el día 29 de abril de 2026, actuando bajo la dirección del propio Comité y sin intervención en la valoración ni en la toma de decisiones del proceso selectivo.

Abierto el acto, por la Presidencia se declara válidamente constituido el Comité de Selección, comprobándose la existencia de quórum suficiente para celebrar sesión y adoptar acuerdos.

Primero. Elaboración del cuestionario tipo test

El Comité procede a la puesta en común, revisión y validación de las preguntas elaboradas por los distintos miembros del órgano de selección conforme a la distribución acordada en la sesión preparatoria celebrada el día 29 de abril de 2026.

Tras su examen conjunto, el Comité acuerda aprobar el cuestionario correspondiente al ejercicio de la fase de oposición, compuesto por veinte preguntas ordinarias tipo test y dos preguntas de reserva, redactadas conforme al temario recogido en las bases reguladoras de la convocatoria. Asimismo acuerdan por unanimidad que el tiempo que se concederá a los aspirantes para la realización del ejercicio será de treinta (30) minutos.

Segundo. Custodia y confidencialidad

El Comité acuerda mantener la debida reserva y confidencialidad sobre el contenido



Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués

íntegro del cuestionario aprobado hasta el momento de celebración del ejercicio, adoptándose las medidas oportunas para garantizar la seguridad y custodia de la documentación.

A tal efecto, el Sr. Presidente del Comité queda encargado de la conservación material de los cuestionarios, hojas de respuesta y documentación auxiliar necesaria para la realización de la prueba selectiva.

Tercero. Celebración del ejercicio

El Comité recuerda que, conforme a lo previamente acordado, el ejercicio de la fase de oposición se celebrará el día 20 DE MAYO DE 2026, a las 10.30 horas, en la PLANTA BAJA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL, con entrada por la calle Casino nº 2 de esta localidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:14 horas del día indicado, extendiéndose la presente acta, que firman los miembros del Comité de Selección en prueba de conformidad.

En Las Navas del Marqués, a 19 de mayo de 2026.

Secretario,

Fdo.: Alfonso Martín Izquierdo.

Presidente,

Fdo.: Alberto Encinar Martín.

*Firmado electrónicamente el 19/05/2026 13:33:52*  
*Hash de firma: 6e54b2e1ccf7814f0f98e8f10ea34509*

Vocal,

Fdo.: Alba Bdo. de Quirós Rodríguez.

*Firmado electrónicamente el 19/05/2026 13:22:42*  
*Hash de firma: 5bf22de835c0bba20247d76616e10c18f*



Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués

Vocal,

Fdo.: Marina Chicano Jiménez.

*Firmado electrónicamente el 20/05/2026 12:35:57*  
Hash de firma: ca88aea2c7d176120669008a025d578

Vocal,

Fdo.: Teresa Segovia Martín.

*Firmado electrónicamente el 19/05/2026 13:30:37*  
Hash de firma: 4850020753a14c81ae6d3304b1cb165